

Asunto: Valoración cualitativa de las ofertas presentadas para la “ CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CENTROS DE TRABAJO E INSTALACIONES DE EMASESA ” EXPTE. 0552/23	Fecha: A la fecha de firma en el pie del documento
Autor: Fernando María Navarro González	
Puesto: Responsable de Mantenimiento de Edificios	
Unidad Funcional / Centro de Trabajo: Departamento de Mantenimiento de Activos / ESTORE.	

Se ha procedido a la licitación, por procedimiento abierto, para la “**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CENTROS DE TRABAJO E INSTALACIONES DE EMASESA. EXPTE.: 0552/2023**”

Se han recibido CUATRO (4) ofertas, correspondiente a las siguientes empresas

1. **UTRE MULTIGESTIÓN, S.L.**
2. **ULLASTRES S.A.**
3. **ELECNOR Infraestructuras**
4. **Construcciones HIJOS DE ALONSO AVILA, S.L.**

Analizadas las ofertas, todas cumplen con los requisitos mínimos para la realización de las actuaciones que se indican en los Pliegos.

Se han analizado y procedido a su valoración cualitativa según los criterios y subcriterios que se recogen en el apartado 22.2.A) del Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que son:

A) CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR

Organización General del Servicio (VOR) – Hasta 25 puntos

Se valorará la organización general del servicio del servicio respecto a la planificación y organización de los trabajos; concretamente:

- La coherencia y racionalidad de la propuesta del licitador, a partir de una descripción detallada y exhaustiva de la organización de las cuadrillas y procedimientos de trabajo
- Planificación de los trabajos y tareas a realizar, incluyendo al menos: tipo de servicio (o tipología de actuaciones), asignación a la plantilla de estas tareas, medios materiales y vehículos asignados para una planificación racional de los trabajos que optimice el tiempo de atención
- Tiempos de atención, intervención, desplazamientos y notificación de las órdenes de trabajo en función de las actuaciones a realizar
- Horarios de trabajo de cuadrillas, de las oficinas y del almacén.
- Organigrama y procedimiento de adjudicación de órdenes de trabajo
- Codificación de avisos, etc.

Se han analizado todas las ofertas y se han ponderado las diferentes propuestas sobre la base del criterio establecido en Pliego.

INFORME

RESUMEN DE LA VALORACIÓN CUALITATIVA SOMETIDA A JUICIO DE VALOR

EMPRESA	Puntuación técnica
Puntuación máxima	25
UTRE MULTIGESTIÓN, S.L.	1,36
ULLASTRES S.A.	10,13
ELECNOR Infraestructuras	2,08
Construcciones HIJOS DE ALONSO AVILA, S.L.	22,01

VALORACIÓN DETALLADA POR OFERTA

1. UTRE MULTIGESTIÓN S.L. (1,36 Puntos)

Tipo de Servicios / Tipología de actuaciones: No aporta listado de elementos a inspeccionar, ni inspecciones iniciales ni temporales.

Asignación a la plantilla de las tareas: Aporta organigrama. No aporta procedimiento desarrollado de asignación de tareas.

Vehículos, Maquinaria y Medios Auxiliares asignados: No Aporta relación de mínimos y no la completa con maquinaria y vehículos extra.

Optimización del tiempo de atención. Tiempo de intervención, Análisis de desplazamiento. Desarrollo de notificación de las OT: No aporta datos sobre tiempo de intervención. No aporta datos sobre el tiempo de desplazamiento. No Desarrolla la notificación de OT.

Horario de trabajo de las cuadrillas. Horario del almacén. Disponibilidad de almacén: Aporta horario de trabajo de las cuadrillas desarrollado. Aporta horario de trabajo en jornadas normales. No aporta horario de trabajo del almacén desarrollado. No Aporta disponibilidad de almacén con documentación que lo corrobore.

Medios Humanos: Aporta relación de mínimos exigido.

Procedimiento de adjudicación de órdenes de trabajo: Ni Desarrolla ni explica parcialmente el procedimiento y fases de las OT. No Explica el seguimiento de Control de calidad de las OT. No Explica el seguimiento Ambiental de las OT.

Codificación de avisos y unidades de obra: No aporta datos desarrollados

Conclusión. Una oferta muy deficiente que no llega en muchos aspectos a los mínimos requeridos en la licitación

2. ULLASTRES S.A (10,13 Puntos)

Tipo de Servicios / Tipología de actuaciones: No aporta listado de elementos a inspeccionar, ni inspecciones iniciales ni temporales. No aporta datos básicos para el servicio como son fichas de

inspección, elaboración de planes preventivos, Actuaciones de mantenimiento correctivo y mejorativo, ni registro de dichas actuaciones.

Asignación a la plantilla de las tareas: Aporta organigrama de flujo poco desarrollado. Aporta procedimiento desarrollado de asignación de tareas poco desarrollado.

Vehículos, Maquinaria y Medios Auxiliares asignados: Aporta relación de mínimos y la completa con maquinaria y vehículos extra y algunas mejoras

Optimización del tiempo de atención. Tiempo de intervención, Análisis de desplazamiento. Desarrollo de notificación de las OT: Aporta datos sobre tiempo de intervención. Aporta datos sobre el tiempo de desplazamiento. Desarrolla la notificación de OT.

Horario de trabajo de las cuadrillas. Horario del almacén. Disponibilidad de almacén: Aporta horario de trabajo de las cuadrillas desarrollado. Aporta horario de trabajo del almacén desarrollado. Aporta disponibilidad de almacén con documentación que lo corrobora.

Medios Humanos: Aporta relación de mínimos exigido de cuadrillas y la mejora. Aporta relación de mínimos exigido de operarios y la mejora. Aporta experiencia del personal comprometido. Aporta y desarrolla relación cuadrillas y operarios para trabajos de emergencia.

Procedimiento de adjudicación de órdenes de trabajo: Desarrolla y explica parcialmente el procedimiento y fases de las OT. No Explica el seguimiento de Control de calidad de las OT. No Explica el seguimiento Ambiental de las OT.

Codificación de avisos y unidades de obra: Aporta ejemplo de codificación.

Conclusión. La oferta cumple los mínimos requeridos y aporta mejoras, pero incide demasiado en aspectos de redes, (Acuerdo con arqueólogo, detección de cables de vías suministradoras), cuando el objeto del contrato es relacionado con los centros de trabajo e instalaciones auxiliares de EMASESA; y en la movilidad digital (30 páginas)

3. ELEC NOR Infraestructuras (2,08 Puntos)

Tipo de Servicios / Tipología de actuaciones: No aporta listado de elementos a inspeccionar, inspecciones iniciales ni temporales.

Asignación a la plantilla de las tareas: No aporta organigrama. No desarrolla procedimiento de asignación de tareas.

Vehículos, Maquinaria y Medios Auxiliares asignados: Se compromete a un mínimo tolerable.

Optimización del tiempo de atención. Tiempo de intervención. Análisis de desplazamiento. Desarrollo de notificación de las OT: No aporta datos sobre tiempo de intervención. No aporta datos sobre el tiempo de desplazamiento. No desarrolla la notificación de OT

Horario de trabajo de las cuadrillas. Horario del almacén. Disponibilidad de almacén: No aporta horario de trabajo de las cuadrillas. No aporta horario de trabajo del almacén. No aporta disponibilidad de almacén.

Medios Humanos: Aporta relación de mínimos exigido de cuadrillas y operarios. Aporta algunas mejoras.

Procedimiento de adjudicación de órdenes de trabajo: No desarrolla ni explica el procedimiento y fases de las OT. No explica el seguimiento de Control de calidad de las OT. No explica el seguimiento Ambiental de las OT.

Codificación de avisos y unidades de obra: No aporta datos desarrollados

Conclusión. Una oferta deficiente que no llega en algunos aspectos a los mínimos requeridos en la licitación

4. Construcciones HIJOS DE ALONSO AVILA (22,01 Puntos)

Tipo de Servicios / Tipología de actuaciones: Aporta listado de elementos a inspeccionar. Aporta inspecciones iniciales y temporales.

Asignación a la plantilla de las tareas: Aporta organigrama de flujos desarrollado. Aporta procedimiento desarrollado de asignación de tareas desarrollado.

Vehículos, Maquinaria y Medios Auxiliares asignados: Aporta relación de mínimos, la completa con maquinaria y vehículos extra y una gran cantidad de mejoras.

Optimización del tiempo de atención. Tiempo de intervención, Análisis de desplazamiento. Desarrollo de notificación de las OT: Aporta datos sobre tiempo de intervención. No aporta datos sobre el tiempo de desplazamiento. Desarrolla la notificación de OT.

Horario de trabajo de las cuadrillas. Horario del almacén. Disponibilidad de almacén: Aporta horario de trabajo de las cuadrillas desarrollado. Aporta horario de trabajo de oficina, de todos los departamentos y del personal responsable. Aporta horario de almacén desarrollado. Aporta disponibilidad de almacén con documentación que lo corrobora. Ofrece disponibilidad de almacén para acopios de EMASESA

Medios Humanos: Aporta relación de mínimos exigido de cuadrillas y la mejora. Aporta relación de mínimos exigido de operarios y la mejora. Aporta experiencia del personal comprometido. Aporta y desarrolla relación cuadrillas y operarios para trabajos de emergencia. Aporta relación de mínimos de encargados y la mejora. Aporta un plan de formación y reciclaje de los operarios tanto de sus propias actividades como de primeros auxilios y uso y manejo de EPIS

Procedimiento de adjudicación de órdenes de trabajo: Desarrolla y explica el procedimiento y fases de las OT asignando los equipos a los diferentes servicios a cubrir. Justifica el seguimiento de Control de calidad de las OT mediante certificación ISO. Justifica el seguimiento Ambiental de las OT mediante certificación ISO. Indica la garantía de los trabajos.

Codificación de avisos y unidades de obra: Aporta cuadro de códigos avisos. Aporta codificación de unidades de obra. Aporta modelos de ficha de actuación / Inspección. Aporta clasificación de patologías / avisos desarrollado.

Conclusión. La oferta cumple los mínimos requeridos y aporta mejoras en casi todos los aspectos de la licitación. Es una oferta enfocada a edificación exclusivamente

En Sevilla a <fecha de firma electrónica>

Fdo.: Fernando María Navarro González
Responsable Mantenimiento de edificios



VºBº.: José Antonio Pérez Ruíz
Jefe de Mantenimiento de Activos

VºBº.: Alejandro Alfaro Rodríguez
Subdirector Técnico

VºBº.: Luis Luque García
Director Técnico

INFORME